

ICV Y EL BNG PRESENTAN ENMIENDAS A LA TOTALIDAD A LA REFORMA LABORAL

Noticias EFE – 19-07-2010

IU-ICV y el BNG son los únicos partidos que han presentado **enmiendas a la totalidad al texto de la reforma laboral** que ha aprobado el Gobierno y que se está tramitando en el Congreso de los Diputados.

Estas enmiendas serán debatidas en el Pleno del Congreso del próximo **20 de julio**.

IU-ICV presenta la suya porque los cambios en la regulación laboral tienen "poco futuro" en términos de creación de empleo si no se coordinan con los ligados al patrón de crecimiento.

Según IU-ICV, existe en la reforma un "diagnóstico equivocado" sobre la "supuesta rigidez" del mercado laboral, lo que hace que se apueste por "viejas recetas".

Éstas para IU-ICV son:

- el **"despido más fácil y barato"**
- el **aumento del poder discrecional del empresario en las relaciones laborales**
- la **"debilitación" de la tutela judicial efectiva como garantía de los derechos de los trabajadores y de la negociación colectiva**
- la **intermediación privada**".

En su texto alternativo apuesta por:

- que los Servicios Públicos de Empleo tengan la **"exclusividad"** de la intermediación laboral
- recuperar la causalidad de la contratación temporal
- que la indemnización por despido para estos contratos sea de 20 días por año trabajado.

Los dos partidos de izquierdas también proponen **que se acabe con los "despidos exprés" y que, en el caso de los improcedentes, sea el trabajador el que pueda optar por la readmisión**, así como otras **medidas de "reparto" del trabajo que implique la reducción de la jornada laboral** mediante la negociación colectiva.

Por su parte, el BNG presenta una enmienda a la totalidad porque considera que la reforma del Gobierno no contempla medidas eficaces que permitan luchar contra el desempleo actual y retrasará la salida de la crisis.

Además, advierte el BNG, hará recaer sobre la clase trabajadora sus consecuencias "más dramáticas", lo que supondrá un **empeoramiento de sus condiciones y sus derechos laborales**.

Para el BNG uno de los hechos más "desacertados" que propone el Ejecutivo es **abaratar y facilitar el despido**, a través de la extensión a más colectivos del contrato de fomento del empleo estable, cuya indemnización por despido improcedente es de 33 días por año trabajado frente a los 45 de un fijo ordinario.

También rechaza la **"confusa" redacción de las causas del despido objetivo** y que el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) se haga cargo de parte (8 días) de las indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo.

Otro elemento negativo es la "**mayor**" **apertura a la iniciativa privada a la intermediación laboral**, sin que se refuercen los servicios públicos de empleo.

En su texto alternativo, el BNG propone que:

- los contratos de obra sólo puedan durar dos años y que pasado ese plazo se conviertan en fijos
- se clarifique el despido objetivo
- se impida la desaparición del contrato fijo ordinario
- el FOGASA financie parte de los despidos.

Además defiende que:

- se profundice en las pymes en la cultura de reducir las jornadas como alternativa al despido
- se extienda el Programa de Fomento del Empleo a las empresas que cuenten en su plantilla con al menos el 50% de indefinidos
- se contemple un plan para aumentar la plantilla de inspectores de trabajo.